EXPTE. D- 1959 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la participación del cortometraje argentino "Nada de todo esto", de los directores argentinos Patricio Martínez y Francisco Cantón, que competirá por el premio "Palma de Oro" en la categoría "Cortometraje", en el marco de la 76° edición del Festival de Cine de Cannes, a realizarse del 16 al 27 de mayo del corriente año 2023 en la ciudad de Cannes, Francia.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El propósito del presente proyecto es destacar la participación de la película "Nada de todo esto", de los directores Patricio Martínez y Francisco Cantón y producción franco-argentina, en el marco de la 76° edición del Festival de Cine de Cannes, a realizarse del 16 al 27 de mayo del corriente año 2023 en la ciudad de Cannes, Francia. La mencionada película competirá por el premio "Palma de Oro" dentro de la categoría "Cortometraje".

Los cineastas Martínez y Cantón son realizadores audiovisuales cuyo corto anterior "Pez Suelto" - "Loose Fish" - participó en las siguientes competencias: Toronto International Film Festival (TIFF) del año 2020; BFI London Film Festival 2020; Camerimage Festival 2020 y Hong Kong International Film Festival 2021.

El cortometraje "Nada de todo esto" fue elegido entre 4288 películas, provenientes de 12 países: Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, Indonesia, Islandia, Noruega, Polonia, Reino Unido y Ucrania.

En esta oportunidad la "Palma de Oro" al Cortometraje será entregada el sábado 27 de mayo, durante la clausura del 76º Festival de Cannes, por el Jurado presidido por el cineasta húngaro Ildikó Enyedi quien, junto a Ana Lily Amirpour, Shlomi Elkabetz, Charlotte Le Bon y Karidja Touré, decidirán con su voto quien será el ganador de esta edición.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.